

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
DEL DÍA MARTES 04 DE JUNIO DEL 2019**

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día martes 04 de junio del 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas Jose, PhD. Almintor Quiroz, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarlequé Eduardo y los estudiantes: León Silva Adrián Alejandro, Rodríguez Arellano Alan Marcelo y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

**AGENDA**

1. GRADOS Y TITULOS
2. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
3. ADECUACION CURRICULAR
4. SOLICITUD DE DOCENTES
5. GUIAS Y/O SEPARATAS DE DOCENTES

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de mayo del 2019. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

**DESPACHO**

En esta sesión no hubo despacho como tampoco se presentó informe alguno.

**PEDIDOS**

El profesor consejero Eduardo Periche Yerlaque pidió que en esta sesión se trate los siguientes dos puntos: Se implementen los estudios del Idioma Inglés en el currículo de estudios de nuestra Facultad en el semestre 2019-B y .asimismo pidió que se constituya una Comisión Tiestamente para que en el plazo de 30 días emita un informe sobre la factibilidad de que los estudiantes de la facultad realizen Pasantías en otras Universidades Nacionales o del Extranjera. Ambos pedidos pasaron a la orden del día.

**1. GRADOS Y TITULOS**

A pedido del señor Decano el Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por la Comisión de Grados y Títulos de nuestra facultad mediante el cual remite los expedientes de los Egresados y/o Bachilleres que han solicitado se les otorgué el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional de Economista, según como corresponda en cada caso. El Secretario Académico señaló además que eran en total Seis (06) expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Un (01) expediente de Títulos Profesionales. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y luego de haber constatado que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por mayoría acordó: Proponer ante el Consejo Universitario el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de Economista de los siguientes alumnos solicitantes. El Consejero Abog. Periche Yarleque Eduardo se abstuvo en la votación de aprobación del título profesional.

**GRADO DE BACHILLER**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN
1	ORELLAMA GUTIERREZ SAUL EDUARDO	035 -2019-CGT/GB-FCE
2	REYES VEGA ANGGIE MEDALY	036 -2019-CGT/GB-FCE

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

3	IMAN RAMOS CRISTIAN ALEJANDRO	037 -2019-CGT/GB-FCE
4	SERPA TONE WILLIAMS MIGUEL	038 -2019-CGT/GB-FCE
5	CONCA SALVATIERRA CARLOS DANIEL	039 -2019-CGT/GB-FCE
6	CHILLIHUA ZUBIETA ROBERTO MARIO	040 -2019-CGT/GB-FCE

**TITULO PROFESIONAL**  
**EXAMEN ESCRITO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN
1	FANO GUZMAN DIANA PAMELA	11 -2019-CGT/EEF-FCE

**2. INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN**

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 029-2019-UI/FCE remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad a través del cual remite al Consejo de Facultad para su aprobación el Informe Final de Investigación, presentado por el docente PhD. Torres Quiroz Almintor Giovanni. Luego de observar que la documentación remitida se hallaba conforme a lo que señala el Reglamento vigente, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar el Informe Final de Investigación remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad según el detalle siguiente:

DOCENTE	INFORME FINAL
PHD. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI	“ECOLOGIA HUMANA Y CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE: (Etnografía de la coevolución del sistema socioeconómico, biológico y cultural de la población urbano-rural en el valle jequetepeque, Región la Libertad 2018)”

**3. ADECUACIÓN CURRICULAR.**

El señor Decano le pidió al Secretario Académico para que procediera a dar lectura de todos los dictámenes remitidos por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Economía en relación de las solicitudes presentadas por los alumnos sobre adecuación curricular. Acto seguido el Secretario Académico procedió a dar lectura del Dictamen N° 76-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde pide que el Consejo Facultad apruebe la convalidación de cursos del alumno CACERES LUPA SANNY STEFANNY con código N° 1112120826, del Plan de estudios 2016 al Plan de Estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno CACERES LUPA SANNY STEFANNY con código N° 1112120826, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

El Secretario Académico procedió a dar lectura del Dictamen N° 77-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde pide que el Consejo de Facultad apruebe la convalidación del alumno CASTRO DOMINGO ANTONY MANUEL con código N° 1212120111, del Plan de Estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno CASTRO DOMINGO ANTONY MANUEL con código N° 1212120111, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

El Secretario Académico procedió a dar lectura del Dictamen N° 78-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde pide que el Consejo de Facultad apruebe la convalidación del alumno **SEMINARIO ALCANTARA GREISSE DESIREE** con código N° 1112120363, del Plan de estudios 2016 al Plan de Estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **SEMINARIO ALCANTARA GREISSE DESIREE** con código N° 1112120363, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

El Secretario Académico procedió a dar lectura del Dictamen N° 79-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde pide que el Consejo de Facultad apruebe la convalidación del alumno **GERONIMO FLORES BEATRIZ ROXANA** con código N° 1222110201, del Plan de estudios 2016 al Plan de Estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **GERONIMO FLORES BEATRIZ ROXANA** con código N° 122110201, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

Finalmente el Secretario Académico procedió a dar lectura del Dictamen N° 81-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde pide que el Consejo de Facultad apruebe la convalidación del alumno **MACHACA VARGAS LUIS ALBERTO** con código N° 1022121292, del Plan de Estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **MACHACA VARGAS LUIS ALBERTO** con código N° 1022121292, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

#### **4) SOLICITUD DE DOCENTES**

El Secretario Académico puso en conocimiento de los miembros del consejo de facultad el expediente N° 01074954 remitido por la oficina de secretaria General de nuestra Universidad, el cual contiene la solicitud presentada por el profesor Mg. Milton Oroche Carbajal a través de la cual está pidiendo ampliación del financiamiento por un monto de s/ 5,060.00 para cubrir los gastos que irroque la obtención del grado académico de Doctorado en Economía en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Asimismo dio lectura del informe N° 003-2019-ODD-FCE-UNAC, remitido por el Mg. Jaime Raúl Cordova Montejo, Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas a través del cual indica que es procedente atender el pedido del profesor antes mencionado. Luego de conocido el pedido, el Consejo de Facultad acordó: Otorgar el financiamiento económico al docente Mg. MILTON OROCHE CARBAJAL, por el importe de s/. 5, 060.00 soles para cubrir los gastos que irroque la obtención del Grado Académico de Doctorado en Economía por la Universidad Nacional Federico Villarreal.

#### **5. GUIAS Y SEPARATAS DE LOS PROFESORES Cpc. VILA GALINDO LUIS GREGORIO Y Mg. SALINAS CASTAÑEDA CESAR ALBERTO**

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 014-2019-CD/DEPE de fecha 24 de mayo mediante el cual se remitió, para su aprobación por el Consejo de Facultad, las propuestas de elaboración de las siguientes separatas tituladas "Análisis de los Estados Financieros" del CPC. Vila Galindo Luis Gregorio y también la separata "Apuntes de Política Económica" presentada por el profesor Mg. Salinas Castañeda Cesar Alberto como parte de sus cargas no lectiva en el presente semestre académico. Luego de observar que la documentación remitida por la Dirección de la Escuela Profesional de Economía se hallaba de conformidad con lo que señala el Reglamento, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó: Aprobar la solicitud de elaboración de las Separatas "Análisis de los Estados Financieros" del CPC Vila Galindo, Luis Gregorio y la Separata "Apuntes de Política Económica" del Mg. Salinas Castañeda, Cesar Alberto como parte de sus cargas no lectivas.



**ORDEN DEL DIA**

**PEDIDO:**

**A). IMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS DE INGLÉS EN LA CURRICULA DE ESTUDIOS DE LA FCE,**

Sobre este pedido formulado al empezar la sesión por el profesor consejero Eduardo Periche Yerlaque señaló que era pertinente y urgente que en esta sesión se trate sobre la pertinencia de implementar dentro del Currículo de Estudios la enseñanza del curso de inglés, toda vez –agregó– que esto está señalado en la propia Ley Universitaria vigente. Acto seguido intervinieron los profesores Juan Nunura, Almintor Torres, Daniel Quispe y los representantes del tercio estudiantil, para manifestar coincidentemente sobre la necesidad de la enseñanza del idioma de inglés para todos los alumnos de nuestra facultad. Luego de haber ampliado sobre este punto, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Recomendar al Director de la Escuela Profesional de Economía de nuestra facultad para que acelere el proceso de implementación del curso de inglés en el currículo de estudios como también la implementación de la enseñanza de un idioma nativo.

**B). COMISIÓN TRIESTRAMENTAL PARA EMITIR UN INFORME SOBRE LA FACTIBILIDAD DE REALIZAR PASANTIAS EN OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS.**

En relación con este pedido el profesor consejero Eduardo Periche Yerlaque solicitó que en esta sesión se discuta y se apruebe a la vez la conformación de una comisión triestramental para que en el término de 30 días emita un informe sobre la factibilidad de realizar Pasantías en otras Universidades Nacionales y/o extranjeras toda vez que esto está señalado en la propia ley universitaria vigente. Luego de debatir ampliamente sobre este asunto, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Solicitar a la Comisión de Convenios de nuestra facultad que emita un informe sobre la posibilidad de realizar Pasantías de docentes en Universidades Nacionales y/o Extranjeras; asimismo hacer esto extensivo para los estudiantes de nuestra Facultad.

Siendo las 16:10 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el presidente del Consejo levantó la sesión. En señal de conformidad con la presente firmaron:

  
\_\_\_\_\_  
Coronado Arrilucea Pablo Mario  
Decano

  
\_\_\_\_\_  
Barreto Pérez Enrique  
Secretario Académico

**Consejeros:**

\_\_\_\_\_  
Nunura Chully Juan B.

  
\_\_\_\_\_  
Corbera Cúbas José A.

  
\_\_\_\_\_  
Almintor Torres Quiroz

\_\_\_\_\_  
Periche Yarleque Eduardo

  
\_\_\_\_\_  
Quispe de la Torre Daniel

  
\_\_\_\_\_  
León Silva Adrián A.

  
\_\_\_\_\_  
Rodríguez Arellano Alan M.